XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Desigualdades y conflictos hídricos rururbanos por el acceso al agua potable y los usos del Río Chubut. En la provincia de Chubut, Argentina.

Zahira Amira Santos.

Cita:

Zahira Amira Santos (2023). *Desigualdades y conflictos hídricos rururbanos por el acceso al agua potable y los usos del Río Chubut. En la provincia de Chubut, Argentina. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/174



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Disputas por la judicialización de la violencia sexual en cárceles y centros clandestinos de detención durante las últimas dictaduras de Argentina (1976-1983) y Uruguay (1973-1985).

Victoria Alvarez (CONICET-UNGS/UBA)

Al igual que en otras dictaduras del Cono Sur, durante las últimas dictaduras militares de Argentina (1976-1983) y Uruguay (1973-1985), las mujeres detenidas fueron víctimas de distintas formas de violencia sexual. En Argentina, recién en los últimos años, luego de la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad y con una cantidad considerable de resistencias, se empezó a considerar la posibilidad de juzgar la violencia sexual, como un delito diferenciado de los tormentos y en 2010 se dio la primera condena por este delito. En el año 2011, a pesar de las peculiaridades del proceso de justicia uruguayo, unos meses después que en Argentina, se presentó por primera vez una denuncia penal por violaciones y abusos sexuales cometidos durante el período de la dictadura militar realizada colectivamente por 28 ex presas políticas.

En el presente trabajo nos proponemos analizar el proceso de conformación y organización de estas denuncias y dar cuenta de los principales debates jurídicos en torno a la posibilidad de juzgar estos delitos en ambos países.

La perspectiva comparada atenderá a las características específicas de cada desarrollo histórico nacional pero, al mismo tiempo, buscará rescatar la complejidad de un proceso que excede los límites nacionales.